

Número del consecutivo:	M.DRM.INS-055-23
Fecha de expedición:	7 de junio de 2023
Dirigido a:	ADMITIDOS A PROGRAMAS DE PREGRADO CONVOCATORIA 2023-2
Asunto:	SALUDO DE BIENVENIDA – SEGUNDO LLAMADO
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluaga Londoño

Felicitaciones a todos los jóvenes admitidos a los Programas Curriculares de Pregrado que ofreció la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, en el segundo llamado, quienes por sus propios méritos y capacidades intelectuales, se ganaron el derecho a ser parte de nuestra querida universidad, la Universidad Nacional de Colombia.

En la página Web (<https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/> - Admitidos Pregrado – ([Listado de documentos requeridos para el proceso de matrícula de admitidos a programas de pregrado 2023-2-V1](#))) se encuentra el listado de los documentos, que debe adjuntar en el formulario de registro de admitidos FORE. Los admitidos que no cumplan con este requerimiento PERDERÁN el cupo asignado.

El formulario de registro de admitidos FORE, se encontrará disponible **SÓLO entre el 13 y el 16 de junio de 2023, de acuerdo al horario de las citas asignadas.** Para diligenciar el formulario de registro de admitidos –FORE– Consulte el instructivo en el vínculo: [Manual de Usuario Formulario de Registro de Admitidos FORE 2023-2](#)

Los invitamos a visitar la página web: <https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/> en el enlace “**Admitidos Pregrado**”, en donde podrán consultar el instructivo de matrícula para admitidos a pregrado convocatoria 2023-2 y el cuadro de [Preguntas frecuentes admitidos pregrado convocatoria 2023-2](#) donde encontrarán el procedimiento a seguir respecto a sus inquietudes.

Los admitidos que no entreguen alguno de los documentos para establecer el nivel socioeconómico, se establecerá como causal de omisión de información y se les asignaran el valor máximo en o las variables del cálculo del Puntaje Básico de Matrícula (PBM), correspondientes al(los) documento(s) faltante(s).

Para garantizar una mejor atención, SOLAMENTE debe dirigir sus solicitudes mediante correo electrónico a la cuenta [admitidos\\_med@unal.edu.co](mailto:admitidos_med@unal.edu.co)

Nota 1: Las validaciones de aplicación de la norma de admisión, se realizarán una vez inicie el periodo académico y las novedades respectivas son informadas mediante correo electrónico.

Nota 2: Tenga presente que debe revisar la información registrada de su nombre completo y documento de identidad, los cuales deben encontrarse acorde al documento de identidad vigente, en caso de encontrar alguna inconsistencia en esta información por favor informar de inmediato enviando un correo electrónico a la cuenta [admitidos\\_med@unal.edu.co](mailto:admitidos_med@unal.edu.co) , indicando la corrección correspondiente.

Nota 3: Cuando consulte el resultado de admisión, puede descargar el certificado de resultado de admisión, desde la página de la DNA (Dirección Nacional de Admisiones).